



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Salud

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BIOQUÍMICA, FARMACIA Y DROGUERÍA CENTRAL

Santa Fe, 06 de Mayo de 2011

PROGRAMA PROVINCIAL DE FARMACOVIGILANCIA

BOLETÍN INFORMATIVO: Nº 7/11

ANMAT ADVIERTE SOBRE EL CONSUMO ABUSIVO DE ANABÓLICOS

Aunque los esteroides anabólicos son sustancias aptas para aumentar la masa y la fuerza muscular, tanto en hombres como en mujeres, **su venta ilegal y su consumo abusivo generan graves riesgos para la salud y preocupan a las autoridades sanitarias de todo el mundo.**

En nuestro país, el único esteroide anabólico autorizado como especialidad medicinal es la **nandrolona**, que sólo puede expendirse **bajo receta archivada para pacientes que presentan determinadas condiciones**. Sin embargo, es sabido que también se consume en ocasiones de manera indiscriminada e ilegal, sin prescripción médica, en los gimnasios y en otros ámbitos del deporte.

Si bien el consumo de nandrolona y de otros anabólicos como el estanozolol y la testosterona se encuentra prohibido por las normas antidopaje, tanto antes como durante la competencia, algunos deportistas los utilizan para aumentar su rendimiento, sobre todo en el caso de actividades como el físicoculturismo y el tenis, entre otras. Para ello, aprovechan que dichas sustancias se ofrecen ampliamente por Internet, en algunos casos sólo con una etiqueta donde figura el nombre de la droga y el de la droguería. Por supuesto, estos productos no han sido aprobados para su venta por la ANMAT.

Quienes recurren a los anabólicos no suelen tener en cuenta que su uso prolongado, incluso en individuos sanos, puede generar eventos adversos graves, e incluso la muerte. Entre sus efectos no deseados encontramos los siguientes: Náuseas, vómitos y signos de insuficiencia hepática grave. Posible ictericia a los pocos meses de uso. Retención de líquidos y edema. Dolores óseos. Depresión y conductas agresivas. Signos de virilización en las mujeres y, como consecuencias de ello, la presencia de síntomas como acné, hirsutismo, gravedad en la voz, alopecia e irregularidades menstruales. En las embarazadas, pueden provocar masculinización de fetos femeninos. En el hombre adulto, en pocos meses puede disminuir la cantidad de



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Salud

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BIOQUÍMICA, FARMACIA Y DROGUERÍA CENTRAL

Santa Fe, 06 de Mayo de 2011

espermatozoides y producirse agrandamiento de la próstata, obstrucción uretral, comportamiento agresivo y apneas del sueño.

Además, en la "Base de Datos de Efectos Adversos" del Sistema Nacional de Farmacovigilancia (SNF) se registran algunos casos de hepatotoxicidad por estanozolol, uno de los anabólicos que puede administrarse por boca, así como también episodios de muerte supuestamente provocada por el consumo de nandrolona.

Por último, cabe destacar que, recientemente, el laboratorio productor de la única especialidad medicinal autorizada que contiene nandrolona ha presentado el informe periódico de actualización de seguridad, donde también se reconoce el uso fuera de las indicaciones del prospecto. En consecuencia, el SNF está realizando una reevaluación de la relación beneficio/riesgo del producto.

Fuente:

Novedades ANMAT: <http://www.anmat.gov.ar/Medicamentos/Nandrolona.pdf>

SE RECUERDA:

QUE PUEDE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN ON LINE EN EL PORTAL DE SANTA FE

INGRESANDO DIRECTAMENTE EN:

<http://salud.santa-fe.gov.ar/farmacovigilancia/>